



LA SERENA, 03 SEP 2024

DECRETO N°

2355

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2063 de fecha 30 de julio de 2024 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria Interna al Presupuesto Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°1919 de fecha 10 de julio de 2024 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria Interna al Presupuesto Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 19 de junio de 2024 que aprueba la Tercera Modificación Presupuestaria; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria 2024 por parte del Honorable Concejo Comunal en la sesión ordinaria N°1354, de fecha 19 de junio de 2024, lo que consta en el certificado N°020240094, del Secretario Municipal emitido con misma fecha; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria 2024 que reconoce ingresos provenientes de la Ley N°21.591 de Royalty a la Minería, por parte del Honorable Concejo Comunal en la sesión extraordinaria N°1352, de fecha 28 de mayo de 2024, lo que consta en el certificado N°020240076, del Secretario Municipal emitido con misma fecha, y el respectivo Decreto Alcaldicio N°1588 de fecha 29 de mayo de 2024; el Decreto Alcaldicio N°1507 de fecha 20 de mayo de 2024 que aprueba la Tercera Modificación Interna al Presupuesto Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°1098 de fecha 28 de marzo de 2024 que aprueba la Segunda Modificación Interna al Presupuesto Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°1032 de fecha 21 de marzo de 2024 que aprueba la Primera Modificación Interna al Presupuesto Municipal 2024; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria 2024 por parte del Honorable Concejo Comunal en la sesión extraordinaria N°1344, de fecha 20 de marzo de 2024, lo que consta en el certificado N°15, del Secretario Municipal emitido con misma fecha, y el respectivo Decreto Alcaldicio N°1031 de fecha 21 de marzo de 2024; la aprobación de la Desagregación del Presupuesto Municipal mediante Decreto Alcaldicio N°3089, de fecha 19 de diciembre de 2023; la aprobación del Presupuesto Municipal 2024 por el Honorable Concejo Comunal en la sesión ordinaria N°1332, de fecha 13 de diciembre de 2023, según consta en el certificado N°284, de igual fecha y en el Decreto Alcaldicio N°3026, de fecha 14 de diciembre de 2023; el Decreto Alcaldicio N°2995, de fecha 11 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Salud Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°2775, de fecha 15 de noviembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024; la entrega al Concejo Comunal del Anteproyecto de Presupuesto 2024 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1325 de fecha 04 de Octubre de 2023 y la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Presupuesto efectuadas los días 04 y 12 de diciembre de 2023; el decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones posteriores, que determina Clasificaciones Presupuestarias; la ley N°19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; y la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** la **SEXTA MODIFICACIÓN INTERNA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024**, con los respectivos aumenta y disminuye gastos, y las respectivas áreas de gestión, según detalle siguiente:

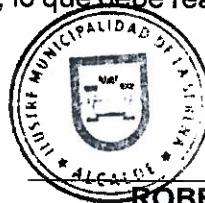
RESUMEN DE CUENTAS DE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (M\$)	DISMINUYE (M\$)
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1.000	--
215-22-01-002-903-000	PARA ANIMALES	--	1.000
TOTAL		1.000	1.000

DETALLE DE AREAS DE GESTION POR CUENTAS					
CUENTA	AREA DE GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-22-01-001-000-000	GESTION INTERNA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	84,949	
215-22-01-001-000-000	GESTION INTERNA	G - INTERNA	G - INTERNA	1,498,570	
215-22-01-001-000-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES	DIA DEL NIÑO	DIA DEL NIÑO		2,000,000
215-22-01-001-000-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES		1,367,891
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	CENTRO LIWEN	CENTRO LIWEN	298,552	
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	ASISTENCIA SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	5,992,894	
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS SOCIALES	PROGRAMAS SOCIALES VARIOS		2,813,402
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	TURISMO	FOMENTO TURISMO	254,372	
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS CULTURALES	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		890,345
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS CULTURALES	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	ACT. ARTISTICAS. CULTURALES ANIVERSARIO	1,257,105	
215-22-01-001-000-000	PROGRAMAS CULTURALES	ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	ACT. ARTISTICAS. CULTURALES FIESTAS PATRIAS		1,314,804
215-22-01-002-903-000	SERVICIOS COMUNITARIOS	GASTOS PARA ANIMALES	MINIZOOLOGICO PQUE. P. DE VALDIVIA		1,000,000
TOTAL				9,386,442	9,386,442

COMUNIQUESE a las unidades municipales señaladas en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.



H. LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección de Contabilidad
- Sección de Tesorería
- Dirección Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sección de Presupuesto
- Sección Partes e Informaciones

R.J./H.L.M./L.H.G./M.A.R./M.J.C.B./J.C.